

**Concentración del poder presidencial y crisis institucional: un análisis de los
gobiernos de Fujimori, Menem y Uribe ***

Raúl Daniel Niño Buitrago **

Brandon Barrientos Martínez ***

Fecha de recepción: 13 de enero de 2017

Fecha de evaluación: 20 de junio de 2017

Fecha de aprobación: 30 de junio de 2017

Para citar este artículo

Niño, R. & Barrientos, B. (2017). Concentración del poder presidencial y crisis institucional: un análisis de los gobiernos de Fujimori, Menem y Uribe. *Revista Via Iuris* (N° 23), pp. 0-37.

^{1*} Este artículo es producto del proyecto INV-EES-2088 “Estudio del presidencialismo de derecha. Un análisis comparado” adscrito a la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, financiado por la Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá (Colombia).

^{2**} Magíster en Relaciones Internacionales y Organización Internacional de la Universidad de Groningen. Magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia. Docente-investigador de tiempo completo de la Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico: raul.nino@unimilitar.edu.co

^{3***} Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Joven Investigador en la Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico: brandon.barrientos92@gmail.com

Concentración del poder presidencial y crisis institucional: un análisis de los gobiernos de Fujimori, Menem y Uribe

Resumen

En América Latina, desde su proceso de redemocratización (1980), ha sido constante que el ejercicio del poder esté encabezado por gobiernos de estilo populista, como el caso de Perú con Fujimori, Argentina con Menem y Colombia con Uribe. En contextos de dificultades políticas y económicas, estos gobernantes buscan mayores atribuciones; para lo cual, el legislativo, las fuerzas militares y el pueblo, juegan un papel con el fin de lograr el aumento de poder en el ejecutivo. La intención del presente escrito es determinar la relación existente entre presidentes, congreso, pueblo y fuerzas armadas, y reflexionar sobre su papel en la búsqueda del aumento de poder en los jefes de Estado. Esta investigación tiene un enfoque institucional empírico y aborda el debate sobre el sistema presidencial en América Latina (Linz, 1985), que es una guía teórica para relacionar las variables y casos mencionados. El estudio muestra cómo la crisis institucional se profundiza a medida que líderes populistas, soportados en dicha crisis, promocionan la necesidad de apoyo para así conseguir más poder. La investigación puntualiza en la importancia de una reforma institucional direccionada a fortalecer el sistema democrático, que se blinde ante escenarios autoritarios.

Palabras clave

Crisis institucional, Fujimori, Menem, neopopulismo, presidencialismo, Uribe.

Concentration of presidential power and institutional crisis: an analysis of the governments of Fujimori, Menem and Uribe

Abstract

In Latin America, since its process of redemocratization (1980), it has been constant that the exercise of power is headed by populist-style governments, such as the case of Peru with Fujimori, Argentina with Menem and Colombia with Uribe. In contexts of political and economic difficulties, these governors seek greater attributions; for which, the legislature, the military forces and the people, play a role in order to achieve the increase of power in the executive. The intention of this paper is to determine the relationship between presidents, congress, people and armed forces, and reflect on their role in the search for increased power in heads of state. This research has an empirical institutional focus and addresses the debate on the presidential system in Latin America (Juan Linz, 1985), which is a theoretical guide to relate the aforementioned variables and cases. The study shows how the institutional crisis deepens as populist leaders, supported by this crisis, promote the need for support in order to gain more power. The research points out the importance of an institutional reform aimed at strengthening the democratic system, which is shielded by authoritarian scenarios.

Keywords

Institutional crisis, Fujimori, Menem, neo populism, presidentialism, Uribe.

Concentração do poder presidencial e crise institucional: uma análise dos governos de Fujimori, Menem e Uribe

Resumo

Na América Latina, desde seu processo de redemocratização (1980), tem sido constante que o exercício do poder é encabeçado por governos de estilo populista, como o caso do Peru com Fujimori, a Argentina com Memem e a Colômbia com Uribe. Em contextos de dificuldades políticas e econômicas, esses governantes buscam maiores atribuições; para o qual a legislatura, as forças militares e o povo desempenham um papel para alcançar o aumento do poder no executivo. A intenção desde artigo é determinar a relação entre presidentes, congressos, pessoas e forças armadas e refletir sobre seu papel na busca por maior poder nos chefes de Estado. Esta pesquisa possui um enfoque institucional empírico e aborda o debate sobre o sistema presidencialista na América Latina (Juan Linz, 1985) que é um guia teórico para relacionar as variáveis e casos supracitados. O estudo mostra como a crise institucional se aprofunda à medida que os líderes populistas, apoiados por essa crise, promovem a necessidade de apoio para ganhar mais poder. A pesquisa aponta na importância de uma reforma institucional voltada para o fortalecimento do sistema democrático, que é protegido por cenários autoritários.

Palabras-chave

Crise institucional, Fujimori, Menem, neopopulismo, presidencialismo, Uribe.

Concentration du pouvoir présidentiel et crise institutionnelle : une analyse des gouvernements de Fujimori, Menem et Uribe

Résumé

En Amérique latine, depuis le retour à la démocratie (1980), a été un exercice constant du pouvoir dirigé par les gouvernements de style populiste, comme le cas du Pérou avec Fujimori, Menem en Argentine et en Colombie avec Uribe. Dans des contextes de difficultés politiques et économiques, ces gouvernants cherchent de plus grandes attributions ; pour lequel, la législature, les forces militaires et le peuple, jouent un rôle afin de réaliser l'augmentation du pouvoir dans l'exécutif. Le but de ce présent écrit est de déterminer la relation entre les présidents, les congrès et les forces armées, et de réfléchir sur leur rôle dans la recherche d'une puissance accrue des chefs d'Etat. Cette recherche est une approche institutionnelle empirique et aborde le débat sur le système présidentiel en Amérique latine (Juan Linz, 1985), qui est un guide théorique pour relier les variables et les cas mentionnés. L'étude montre comment la crise institutionnelle s'approfondit au fur et à mesure que les leaders populistes, soutenus par cette crise, promeuvent le besoin de soutien pour gagner plus de pouvoir. La recherche souligne l'importance d'une réforme institutionnelle visant à renforcer le système démocratique, qui doit être protégé face à des scénarios autoritaires.

Mots-clés

Crise institutionnelle, Fujimori, Menem, néo populisme, présidentielisme, Uribe.

Introducción

El surgimiento de términos como populismo, neoliberalismo o presidencialismo (entendido este como la concentración de poder en la rama ejecutiva), no es un terreno reciente en las investigaciones sociales, políticas y económicas latinoamericanas. Si bien es cierto que desde el siglo XX se han presentado numerosos trabajos al respecto, estos van sumando nuevas características, por ende, evolucionan en la medida en que los contextos cambian de acuerdo con panoramas tales como crisis políticas, problemas económicos, revueltas sociales, cambios inesperados de gobierno, etc. Para Valencia (2006), en los últimos años, América Latina presenta dos aspectos destacables de índole teórica y práctica en esta materia: en primer lugar, los problemas de diferentes orígenes le abren al neoliberalismo, neopopulismo y presidencialismo, un espacio fértil de “tensiones y combinaciones novedosas” (p. 476); en segundo lugar, la provocación (a partir de lo anterior) de una crisis de gobernabilidad en donde reaparecen los “micro populismos y el autoritarismo” bajo la forma institucional de presidencialismos renovados (pp. 476-477). Por lo cual, y partiendo de esa relación como “combinaciones tensionantes” es que se analiza la concentración del poder presidencial, resaltando el papel del congreso, las fuerzas militares y el apoyo del pueblo, como factores relevantes en el aumento de las atribuciones del presidente.

Para lo anterior, se estudian los gobiernos populistas que ingresaron al poder en un contexto de escases de liderazgo, crisis socioeconómica, crisis política, incredulidad frente a la gran expectativa que hasta el momento se tuvo sobre el regreso de las democracias a la región y, pérdida de representatividad de los partidos políticos tradicionales (Freidenberg, 2007, p. 121; Vilas, 2004).

Estos contextos de crisis, que se vivieron en varios países latinoamericanos, crearon espacios para que la representación política fuese ejercida por líderes carismáticos, que unificaban los rasgos de solución y salvación ante las diversas problemáticas, que terminó no solo influyendo en la manipulación y el deterioro de las instituciones, sino alienando la

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

sociedad latinoamericana al modelo globalizado del neoliberalismo (Novaro, 1996). Por lo tanto, son gobiernos que debieron apoyarse en diferentes medios y herramientas políticas para plantear soluciones alternativas y conseguir: más poder, mayores atribuciones en el presidente (facultades extraordinarias), la aprobación de leyes y reformas constitucionales en el congreso, el apoyo del pueblo en momentos clave de aprobación de leyes o gestiones, una relación estrecha con las fuerzas militares como aliado estratégico, entre otros. Lo anterior demuestra la relevancia que representan para los gobiernos populistas estas variables en la búsqueda de sus fines políticos; los cuales afectan la institucionalidad nacional y, por ende, dejan una democracia contaminada, difícil de desarrollarse. Ante esto, el presente artículo busca responder la siguiente pregunta ¿cómo se relacionan las fuerzas militares, el pueblo y el legislativo con la concentración de poder en el jefe de Estado y cómo se afecta la institucionalidad en estos países? La hipótesis que se maneja es que estos tres elementos son el camino estratégico más efectivo para que un líder populista concentre el poder, aunque, de acuerdo con el contexto, es posible que se apoye en un elemento más que en el otro, pero que, finalmente, se hinca en los tres.

Frente a ello, el objetivo de este artículo es determinar la relación e influencia de las fuerzas militares, el congreso y la sociedad en el proceso de concentración de poder por parte del jefe de Estado, en gobiernos de estilo populista. Para su desarrollo y discusión, se estructuran los acápites de la siguiente manera: 1) breve revisión sobre la literatura que aclara los conceptos de presidencialismo y neopopulismo; 2) análisis sobre la relación existente entre las fuerzas militares, la sociedad y el congreso, con el presidencialismo; 3) relación de los casos de Fujimori, Menem y Uribe, identificando cómo las variables anteriores se constituyen en un apoyo importante para que estos líderes concentraran el poder presidencial; y 4) conclusiones finales.

Metodología

Esta investigación, de corte cualitativo, es de tipo descriptivo-explicativo; bajo el método de estudio de caso en forma comparada y la perspectiva del institucionalismo originado por el politólogo Juan Linz (1985) como enfoque de análisis. Dentro de este

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

proceso, con base en una técnica de recolección documental (categorizada y estructurada desde matrices específicamente diseñadas) y un análisis de contenido, se realiza una contextualización detallada de las diferentes variables de estudio: valores democráticos como el equilibrio de poder, instituciones políticas (fuerzas militares, congreso, etc.) y hechos políticos relativos a los casos estudiados (Fujimori, Menem y Uribe), los cuales se han dado en diferentes momentos del tiempo, pero con características políticas en común. Esta información se interpreta desde el enfoque de análisis político mencionado, con el fin de determinar el vínculo que las variables tienen con el objeto a estudiar y los resultados que aquí se presentan.

Resultados y discusión

Revisión sobre la literatura relacionada

Los entornos problemáticos experimentados por los Estados latinoamericanos han sido el espacio oportuno que ha abierto las puertas a la aparición de líderes populistas que, de acuerdo con la realidad política a enfrentar, prometen soluciones a corto plazo con el fin de calmar la crisis y, así, llevar a cabo el proyecto político que desean establecer. Sin embargo, como los ámbitos problemáticos más representativos de los gobiernos en las décadas finales del siglo XX e inicios del siglo XXI obedecen a la democracia, la economía y la seguridad (con más fuerza el segundo que el resto), los gobernantes terminan por instaurar un nuevo modelo económico que reestructure y revitalice el sistema, tal y como sucedió con el neoliberalismo a partir de 1990.

Es de allí que, la literatura académica que aborda estos temas haya comenzado por estudiarlos, ya no por separado sino en conjunto; tal como pasa con el “neopopulismo”. Este aparece como una de las facetas del populismo latinoamericano⁴ compuesta por viejos y

⁴ Se entiende acá al populismo como un fenómeno transitorio e imperfecto a través del tiempo, que produce una forma de gobierno diferente o una manera de ejercer el poder mediante al apoyo del pueblo sobre los estándares institucionales, de acuerdo con el contexto y la sociedad en la que se encuentre (Weyland, 2003 y Germani, 1962, citado por Freidenberg, 2007, p. 135). El populismo es encabezado por un líder carismático, que tiene seguidores de todas las clases sociales y cuya imagen representa un gran apoyo electoral, quien, muchas veces, tiene una tendencia autoritaria, antipluralista y desinteresada por el respeto a las instituciones (Conniff, 2003; Novaro, 1996; Vilas, 2004). Aparece como consecuencia de la modernización de las sociedades y su generalizada inseguridad colectiva, junto con la confianza que los pueblos han tenido sobre los líderes carismáticos, en la que ven una salida o remedio a situaciones críticas (Novaro, 1996; Germani 1962

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

nuevos elementos que han generado acuerdos y diferencias en lo corrido del tiempo. En esta definición no solo se encuentran las características de líderes carismáticos, reformistas, antipartidistas y salvadores, sino que se adhieren nuevos componentes importantes como el modelo económico, un mayor acercamiento a las instituciones, los medios de comunicación, entre otros (Conniff, 2003; Novaro 1996; De la Torre, 2001). Entonces, el neopopulismo se ha utilizado en la literatura para describir liderazgos con enorme fuerza personalista y gran apoyo electoral (elementos del populismo clásico), que llevaron a cabo reformas macroeconómicas y sociales de tipo liberal (nuevos elementos). Es decir, un populismo afin al neoliberalismo (Vilas, 2004, p. 135). Weyland coincide con lo anterior al argumentar que:

[...] el populismo es probable que persista o resurja en la América Latina contemporánea [...] Su relación con el neoliberalismo es un tema de especial importancia para el examen. Los economistas, en particular, han representado el populismo, con su enfoque (supuestamente) caprichoso e irresponsable de toma de decisiones económicas, como diametralmente opuesta a la disciplina requerida por las políticas orientadas al mercado.⁵ Estos autores consideran que la persistencia del populismo como una amenaza inequívoca de América Latina es un nuevo modelo de desarrollo. Algunos autores han propuesto el argumento contrario a la intuición y controvertido de que una serie de nuevos líderes personalistas y plebiscitarios se han adaptado a las limitaciones del neoliberalismo y han descubierto que en realidad se abren algunas posibilidades prometedoras para la política populista. Estos autores afirman que el populismo y el neoliberalismo son compatibles e incluso tienen algunas afinidades inesperadas.⁶ (2003)

citado en Freidenberg, 2007). Frente a esto, los teóricos señalan las variables cualitativas o los orígenes del término, pero también partiendo de que cada momento posee sus propias particularidades. Conniff divide al populismo en tres fases; el proto-populismo o populismo temprano (1900 a 1920); el populismo clásico (1940-1970), y el resurgimiento del populismo y aparición del neopopulismo (1980 en adelante); puesto que en cada aspecto influyeron los factores socio-culturales, la coyuntura, las ideologías, etcétera (2003).

⁵ Véase especialmente Sachs (1989); Dornbusch y Edwards (1991).

⁶ Ver especialmente Roberts (1995); Weyland (1996, 1999, p. 2).

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Como lo llama Weyland (2003), estas *afinidades inesperadas* presentan variables importantes para analizar el plano del ejercicio del poder ante situaciones políticas, estilos de gobiernos y modelos económicos; sin embargo, esta afinidad quizá no termina allí (populismo y neoliberalismo), sino, por el contrario, tiene un margen más amplio en su desarrollo, en donde el presidencialismo haría parte de este, con tintes personalistas y autoritarios.

¿Por qué el presidencialismo? Una mirada desde el institucionalismo

América Latina posee una estructura de poder basada en el sistema presidencial originario de los Estados Unidos, en donde el pueblo elige a un candidato como jefe de gobierno, por un mandato fijo. Este tiene funciones políticas y administrativas que lo llevan a ser la cabeza de poder más visible dentro de una nación. Sin embargo, existe un sistema de división de poderes, manteniendo el equilibrio o balance de poder. Lo anterior ha suscitado, a su vez, un debate sobre su funcionamiento y pertinencia en el camino a la consolidación de la democracia latinoamericana (golpeada constantemente por diferentes factores a través de la historia). Dicha discusión involucra los elementos más negativos del sistema presidencial en torno a la gobernabilidad y la estabilidad democrática en comparación con el sistema parlamentario. Las investigaciones teóricas y empíricas sobre el tema se han desarrollado desde principios de la década de 1980, de las que surgió un amplio debate en torno al presidencialismo latinoamericano que posee una confrontación de argumentos a favor y en contra del sistema presidencial en la región. Entre los principales postulados que muestran los defectos de sistema presidencial encontramos: a) que los presidentes no siempre gobiernan con una mayoría en el legislativo, debido al multipartidismo fragmentado, en ocasiones provocando rivalidades con el ejecutivo que crean momentos de ingobernabilidad; b) en una gran cantidad de Estados en América Latina, la centralización sigue presente, dejando la presidencia del país como un puesto político de “todo gana”; c) los gobiernos presidenciales gozan de una rígida y casi inamovible posición, lo que resulta perjudicial para la democracia, puesto que, en momentos de crisis si un mandatario es

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

incapaz de gestionar salidas idóneas a corto plazo (ante un Congreso donde predomina la oposición) es posible que agrave la crisis sin la posibilidad inmediata de imponer un nuevo gobierno; lo que puede desatar revueltas nacionales o mucho peor, golpes de Estado; d) así como constitucionalmente no hay una herramienta urgente que limite un gobierno ineficaz, es igual de inoportuna la prolongación de un “gobierno bueno” en la medida que puede romper el equilibrio de poderes establecido, y por tanto, quebrantar la institucionalidad que pasa a merced de una figura presidencial con más poder⁷.

El debate, por lo general, ha oscilado entre la inconveniencia del sistema presidencial para América Latina, y la defensa de este por su constancia en el tiempo a pesar de los múltiples desafíos e incluso fracasos que ha traído para los gobiernos democráticos de la región. Sin embargo, a pesar de que el sistema haya sobrevivido a obstáculos que incluso pueden originarse desde contradicciones en su propio modelo, lo cierto es que, en medio de este panorama, el poder presidencial sobresale como el factor que ha generado problemas, puesto que las instituciones se han visto afectadas cuando esta figura (ya sea por razones personalistas o motivadas por crisis políticas), mediante herramientas legales o no legítimas, no permite mayores atribuciones concentrando el poder y generando un desbalance en el equilibrio aquí mencionado.

Por una parte, dichas capacidades alteran o deforman su funcionamiento, generando problemas institucionales que, con dificultad, pueden ser solucionados a corto plazo (Restrepo, 1988). Por otra parte, los presidentes no adquieren mayores facultades por sí solos; estos deben ser apoyados, en la mayoría de los casos, por la autoridad legislativa, el pueblo, el órgano judicial e inclusive las Fuerzas Armadas. Puesto que la concentración de poder no se limita a mayores atribuciones del presidente, sino a un camino más estratégico en el que se necesitan dichos elementos, surge la pregunta de ¿por qué son necesarios? En

⁷ Debate originando inicialmente por Linz en obras como *Democracy: ¿presidential o parliamentary, does it make a difference?* (1985); *The perils of presidentialism* (1990), del cual se desprendió un amplio debate seguido por autores importantes como Valenzuela (en obras junto a Linz) en *The failure of presidential democracy* (1994) y *La crisis del presidencialismo, perspectivas comparativas* (1997); y desde una perspectiva más crítica sobre los anteriores, Nohlen en *Presidencialismo vs. parlamentarismo: dos enfoques contrapuestos* (1998), *Presidencialismo vs. parlamentarismo en América Latina* (1991); Mainwaring y Shugart en *Juan J. Linz: presidencialismo y democracia (una revisión crítica)* (1994) y *Presidencialismo y democracia en América Latina* (2002); entre otros.

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

primer lugar, el apoyo popular resulta igual de imprescindible que las Fuerzas Armadas, debido a que, en momentos de crisis, la insatisfacción y la lucha popular, pueden incrementarse y provocar revueltas, paros, desorden público de carácter nacional, que terminan por derrocar gobiernos “ineficientes”. En segundo lugar, los gobernantes se apoyan en el pueblo para sacar adelante sus proyectos. El no contar con la mayoría en el Congreso ocasiona una pérdida de maniobrabilidad en momentos importantes donde se deben aprobar normas que le permitan desarrollar el proyecto político al presidente de turno. Es allí donde el presente texto tiene como objetivo indagar y analizar la participación de estos elementos en contextos de crisis a manos de un gobierno de estilo populista que busca más poder.

Fuerzas militares, sociedad, congreso y presidencialismo

El Congreso y el presidencialismo

En el sistema presidencial, el papel del legislativo resulta protagonista en cuanto a las críticas que le señalan a este, y más aún en situaciones de incompatibilidad entre ambos poderes (presidente y congreso) en momentos de crisis. Shugart y Mainwaring (2002) analizan un importante componente que ayuda a entender un poco más la relación existente entre ambos, cuando hace referencia a la “fortaleza” del líder presidencial y la ejecución de su proyecto político que, necesariamente, tiene que contar con el apoyo del legislativo. Allí, se señala que dicha capacidad radica en dos clases de poderes presidenciales: los constitucionales y los partidarios⁸.

⁸ El primero se caracteriza por las herramientas legales que posee un mandatario para desarrollar sus políticas sin contar con la aprobación del Congreso (decretos con fuerza de ley), o la capacidad que tiene para enfrentar proyectos que vayan en contra del suyo (la posibilidad de vetar leyes), subrayando que los jefes de Estado (dependiendo de los países) pueden tener amplias o limitadas capacidades. Mientras que, los poderes de los partidos hacen referencia al grado de maniobrabilidad con el que cuenta el presidente sobre su Congreso, siendo este, en principio, el líder del partido que es mayoría parlamentaria, o que cuenta con las estrategias para que en un legislativo (donde se posee las minorías) puedan aprobarse las leyes que el mandatario necesita (Shugart y Mainwaring, 2002).

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Es quizá el punto anterior la variable en la que más se han concentrado los teóricos para plantear sus argumentos en contra del sistema presidencial, pues, como sostiene Valenzuela, su crisis se presenta en los Estados que más poseen quebraduras en escenarios bipartidistas o multipartidistas, pues, al no tener mayorías parlamentarias dejan un margen mínimo de influencia para el presidente, donde es posible que se originen problemas de gestión, en medio de contextos políticos delicados, que terminan en un desgobierno inoportuno (2004, p. 52).

En palabras de Linz (1990), a este fenómeno se le llama “gobiernos divididos”, por lo que el presidente solo personifica los intereses de una parte de un partido que es minoría en el Congreso. Y, aun cuando este contase con una mayoría en el parlamento, no representa ninguna señal de seguridad o facilidad para que el jefe de gobierno ejecute su proyecto político, pues pueden presentarse serias diferencias entre él y sus partidarios en el Congreso, acrecentando las probabilidades de bloqueos, choques o crisis de gobierno. De no conseguir conciliar los dilemas que se presentan entre ambos organismos se dirige el camino hacia un “inmovilismo” (Merchán, 2009, p. 23).

Esto a su vez revela la importancia de la cooperación entre ambas ramas para sacar adelante la agenda política de un gobierno específico, en medio de entornos proclives al enfrentamiento entre los órganos de poder más representativos del sistema. Sin embargo, ante la imposibilidad de materializar el apoyo mutuo, se crean episodios para buscar salidas a dichos obstáculos de manera “extraconstitucional”, que transgreden el ordenamiento jurídico establecido y por lo tanto, aparecen anomalías amenazantes para la democracia latinoamericana como el personalismo, autoritarismo, el clientelismo, entre otras (Merchán, 2009).

Las fuerzas armadas y el presidencialismo

Las fuerzas armadas, en la historia latinoamericana, han tenido una gran influencia en los procesos políticos y la permanencia de los sistemas de gobierno en los Estados. Su relación con la estabilidad e inestabilidad del sistema político representa un importante panorama frente a la consolidación de la democracia representativa latinoamericana. Pero

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

aún más importante, en su vínculo con el ejercicio del poder político, en tiempos de problemáticas nacionales en los que presentan elementos relevantes en el proceso de estudio de este escrito.

Si bien el congreso tiene un peso desbordante como medio para otorgar mayor poder al presidente, las fuerzas militares representan otro camino no menos relevante que aquel. Estas, como ente que detenta el monopolio legítimo de la fuerza, han participado en la historia latinoamericana como un garantista del desarrollo estatal. Este papel (o su interpretación) los ha llevado, incluso, a derrocar gobiernos motivados por una serie de circunstancias que se analizarán más adelante; las cuales lo hacen un elemento importante para un presidente, como aliado estratégico para perseguir el poder.

Kruijt (2012) resalta que los militares comenzaron a desarrollar doctrinas de seguridad nacional arropados por una ideología fuertemente conservadora y anticomunista, considerando *enemigos internos* a las guerrillas, líderes sindicales, sacerdotes progresistas y campesinos insurgentes; con esto, las instituciones militares empezaron a tener una mayor participación en lo político: lo que podría denominarse *ejércitos políticos* (Kruijt y Koonings, 2002). Se da entonces un interés más profundo por parte de las fuerzas sobre los caminos que van tomando los Estados, las atribuciones por la protección de la integridad y desarrollo nacional y la incorporación de las doctrinas militares en los intereses nacionales. Así pues, en el proceso de redemocratización en la década de 1980, las fuerzas militares latinoamericanas comenzaron a tener espacios en el círculo de la política, ya no tomada por la fuerza, sino mediante asesorías u otras figuras de enlace. Por lo que, detrás de la cortina representada en la voluntad política hacia la democracia, se encuentra la influencia militarista en la gestión de los gobiernos como un aliado clave para sus respectivos intereses. Además, son precisamente los entornos de crisis lo que más atraen a las fuerzas armadas: pretender involucrarse en el ejercicio implícito del poder político. Como sostiene Lipset (citado en Olivieri, 1984), entre más estable y próspero sea el desarrollo económico y la legitimidad política dentro de un Estado, menor es la pretensión del sector militar en los asuntos políticos. Sin embargo, no ha sido el caso en la región desde la llegada de la democracia, pues el camino hacia la consolidación democrática se ha interrumpido

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

constantemente por problemas políticos, económicos y sociales; difíciles de solucionar a corto plazo y sin el apoyo necesario; por consiguiente, la influencia del sector militar en el plano del poder político es constante mientras aparezcan en el tiempo estos factores críticos, dejando un ambiente de tensiones en el que la búsqueda del fortalecimiento democrático no es del todo irreversible y, por lo que la democracia puede tener episodios de debilitamiento, donde las fuerzas militares juegan un pieza clave (Paramio, s, f.).

El apoyo popular y el presidencialismo

En este apartado se expresa la importancia del apoyo del pueblo como elemento relevante para la concentración de poder que, a su vez, manifiesta una condición adicional la cual relaciona fuertemente este presidencialismo con los gobiernos de estilo populista.

Worsley (citado por Ardití, 2004) refleja lo anterior en sus análisis, no solo presentando sus estudios sobre el populismo, sino también, el vínculo de este con la democracia, en donde parte de algunas consideraciones de Shils para mostrarlo: el predominio de la voluntad popular y el nexo directo que persiste entre el pueblo y los gobiernos representan, de un modo u otro, el nivel de cercanía entre ambos. La democracia ha presentado grandes limitaciones a causa del elevado elitismo político, que, entre otras cosas, ha gobernado dejando de lado el interés público, que, acompañado por los eventos de corrupción, desacreditan sus gestiones y abren espacios oportunos a movilizaciones antisistema en rechazo a lo anterior. Esto vuelca el apoyo popular legítimo sobre aquellos líderes o gobiernos que ejercen el poder en nombre del pueblo (Hayward, 1996 y Canovan, 1999, citados en Ardití, 2004). Es decir, líderes populistas que, en medio de un respaldo de tal magnitud, pueden encontrar en el autoritarismo, el personalismo y la concentración de poder, un camino legitimado por el pueblo para gobernar, que termina siendo un terrible golpe para las instituciones que conforman la democracia liberal; de ahí, la importancia de esa relación que, aunque muestra una mayor participación del pueblo junto con el gobernante, puede traer consecuencias agravantes para el curso del desarrollo democrático.

En América Latina, esta realidad es latente y preocupante, pues la gobernabilidad de los Estados presenta conflictos entre el ejecutivo y el legislativo, que hacen difícil la

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ejecución de proyectos políticos (Jiménez, 2007). Pero si esta problemática se da con un gobierno populista a bordo, desde luego que este optará por tomar la vía del apoyo popular como la forma para sacar adelante su gestión, aumentando sus posibilidades de tener un mayor poder.

Orces (2009) evidencia lo anterior, en su estudio basado en el Barómetro de las Américas de 2008, en el que, por un lado, ve con desconfianza que, desde la redemocratización emergente en la región, han aumentado los gobiernos con líderes populistas en el poder; por otro lado, resalta el apoyo popular que pueden llegar a tener estos gobernantes. El análisis mencionado se centraba en la pregunta que se sometió a la opinión “cuando el Congreso estorba el trabajo del gobierno, los presidentes/primeros ministros deben gobernar sin el Congreso ¿está de acuerdo o en desacuerdo?”. El cuestionamiento buscaba medir hasta qué punto el pueblo apoyaría gobiernos por encima del legislativo. Los resultados arrojaron que países como Ecuador, Colombia, Chile, México, Brasil, Guatemala y Perú, entre otros, presentan un índice por encima del 40 % y 50 % en apoyo a gobernar sin Congreso (Orces, 2009).

Sumado a ello, el Barómetro muestra que las personas que apoyan esta forma de gobernar también apoyan gobiernos con tintes de *política de mano dura* con actitudes autoritarias, resaltando que, las personas que más concuerdan con esta premisa no tiene educación universitaria y entre menos alfabetizado es (secundaria, primaria o ninguna) más propenso será a avalar estos gobernantes (Orces, 2009). Partiendo de estas consideraciones, el apoyo popular es un medio clave para concentrar el poder si se considera que: a) un nivel importante de población en la región puede apoyar gobiernos por encima del legislativo; b) un nivel representativo de la población simpatiza con gobiernos de estilo autoritario; c) los gobiernos de estilo populista buscan una estrecha relación de apoyo e imagen con el pueblo, siendo este una puerta abierta para la búsqueda de más poder con el consentimiento del pueblo.

Fujimori, Menem y Uribe

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Este texto comienza por describir brevemente las particularidades del presidencialismo, en las que se explica la concentración de poder como uno de los principales acontecimientos que deforma el sistema presidencial latinoamericano. Recapitulando, el aumento excesivo de poder en el presidente no se consolida solo por adquirir más atribuciones sobre algunos sectores políticos, sino más bien por dominar las organizaciones más importantes y que son clave en este proceso: una mayoría parlamentaria y las fuerzas armadas, además del apoyo de las masas. La idea de traer a colación nuevamente estas observaciones se debe a la influencia que puede tener un presidente populista en estos sectores (el pueblo, las ramas judicial y legislativa y las fuerzas militares), consiguiendo su apoyo, y así aumentando su poder. Conniff (2003) señala que los líderes que se encuentran en la tercera fase del populismo (el neopopulismo) se diferencian de los clásicos, entre otros elementos, por su acercamiento a las fuerzas militares, donde desaparece una rivalidad de dos actores estatales. De ahí que, presidentes como Fujimori optaron, como primera medida, por reconciliar a los militares con el ejecutivo y, de esta forma, convertirlos en un aliado estratégico que respaldara acciones que podrían llegar a considerarse como autoritarias y personalistas. Es decir, un atributo que permite ejecutar el poder con mayor liderazgo, sin preocuparse por los límites imperantes de las leyes.

Por otro lado, Drake (1982, p. 218, citado por Dornbusch y Edwards, 1991, p. 9) sustenta que en los gobiernos de estilo populista se pueden identificar tres elementos importantes: “*political mobilization, recurrent rhetoric and symbols designed to inspire the people*” (movilización política, retórica reiterada y símbolos diseñados para inspirar a las personas). Factores que fueron recurrentes en los gobiernos que se pretenden estudiar aquí. Por consiguiente, la búsqueda del apoyo de la población se muestra como un componente para el aumento de poder, más aún si se trata de legitimar acciones que pueden constituir el abuso de poder o el respaldo para su ejecución. En consecuencia, estos comportamientos de estilo populista se observan como un complemento para el presidencialismo y, a su vez, un fenómeno que genera incertidumbre en el desarrollo democrático de gobiernos presidencialistas, los cuales parecen convertirse en dictaduras disfrazadas de una democracia

representativa debilitada institucionalmente. De allí la importancia de estudiarlos de forma interrelacionada.

Las variables que determinan o motivan el presidencialismo, acompañadas de un neopopulismo marcado, se pueden observar en los casos de Perú, Argentina y Colombia; por ello, se analizan de acuerdo con las variables planteadas.

La transgresión del poder fujimorista

Fujimori, en su primera elección como presidente, recibió un país con hiperinflación, desempleo y subempleo que afectaban más del 70 % de la población económicamente activa, una infraestructura colapsada, corrupción en todos los ámbitos del Estado, la mayoría de partidos políticos desprestigiados y Sendero Luminoso fortaleciendo (Degregori, 2000, p. 28). Por lo tanto, llegó a la presidencia en un momento lleno de dificultades que no solo dependían de una administración disciplinada, sino de un legislativo dispuesto a cooperar para sacar un proyecto político que controlara la emergencia económica y social de aquel momento.

Para aquel entonces, Fujimori tenía en el Congreso una representación minoritaria de su partido Cambio 90, por lo cual, su margen de maniobra para trabajar en cooperación con el legislativo no era la ideal. Sin embargo, de acuerdo con la Ley 25327 de 1991, el parlamento de aquel entonces le concedió, dentro del término de 150 días, facultades extraordinarias para emitir decretos con fuerza de ley en cuanto a factores de planificación nacional (lucha contra el terrorismo, estructuración de la defensa nacional, planes educativos), fomento del empleo y el aumento de la inversión privada.

De acuerdo con Cotler y Grompone (2000), dichas facultades, sumadas a alianzas y al apoyo del pueblo peruano, fueron determinantes para la concentración del poder en el presidente, ya que, estas atribuciones, en comparación con la debilidad institucional por la que atravesaba el país, lo legitimaban para gobernar bajo un excesivo decretismo. Estos apoyos influyeron asimismo en la afirmación del estilo tecnocrático de su gobierno y su aislamiento de las presiones sociales, tal como recomendaron los organismos multilaterales

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

para asegurar la eficacia de sus medidas. Estos rasgos exacerbaron el presidencialismo político, por lo que algunos analistas identificaron al gobierno de Fujimori en la categoría que O'Donnell (1994) denomina “democracias delegativas”, puesto que las amplias atribuciones del Ejecutivo, en contraste con la debilidad de las instituciones estatales, lo autorizaba a ejercer el “decretismo” y a eludir el rendimiento de cuentas de sus actos de gobierno (Cotler y Grompone, 2000, pp. 27-28). Como se puede apreciar, el Congreso peruano jugó un papel importante tan solo en su primer año, otorgándole dichas facultades en donde tuvo amplio poder, a su vez, respaldado por el pueblo.

Además de ello, Fujimori inició una buena relación con las Fuerzas Militares al darle autonomía y discrecionalidad a estas, lo que implicó una disminución en posibles controles democráticos sobre sus acciones. Asimismo, fue incluyente con las propuestas elaboradas desde las mismas Fuerzas Armadas y tuvo mayor control sobre la designación de generales con la Ley de Situación Militar, con la que aseguró lealtades en los altos mandos de dicha institución. Sumado a ello, su principal estrategia y asesor, Vladimiro Montesinos, aseguró también buenas relaciones y alto grado de maniobra debido a las amistades que tenía en su época de militar (Cotler y Grompone, 2000). Es precisamente esta variable una de las determinantes para conseguir aún más poder ¿Por qué? El 5 de abril de 1992, las Fuerzas Armadas Peruanas invadieron edificios públicos, mientras el presidente Fujimori, al mismo tiempo, anunciaba el cierre temporal del Congreso de la República. A pocos días, el ministro de Economía, Carlos Boloña Behr reveló la ejecución de reformas económicas neoliberales (Honorio, 2009).

Esto ya no solo conduce a un camino hacia mayores atribuciones, sino a conductas autoritarias en el ejercicio del poder, que desestabilizan el desarrollo democrático. Este denominado “autogolpe” no solo fue respaldado por las Fuerzas Armadas, sino también por élites económicas y, de acuerdo con sondeos de opinión, contó con el apoyo del 80 % de la población (García, 2001). Pero la búsqueda de más poder por parte de Fujimori no se limitó a estas instancias: el golpe al legislativo le permitió obtener más dominio. En primer lugar, tumbar al legislativo estuvo acompañado simultáneamente de la promesa de la elaboración de un plan para retornar la democracia al país, por lo que habría elecciones en tres momentos:

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

1) para elegir los delegados constituyentes (quienes elaborarían la nueva Constitución Política), 2) en las elecciones municipales de 1993, y 3) para el referéndum constitucional; esto, sin duda, fue una gran oportunidad para Fujimori ya que, por un lado, influiría en las normas electorales, las formas en cómo se realizarían las elecciones y en los nuevos procedimientos y funciones del Congreso renovado (García, 2001). Por otro lado, este legislativo sería el encargado, nada más y nada menos que, de redactar la nueva Constitución, en la que los partidos tradicionales políticos del país (Aprista, Acción Popular, Movimiento Libertad y el Partido Unificado) decidieron no participar, en un intento por deslegitimar el autogolpe, dejando así que el fujimorismo tuviese una amplia mayoría (Pastor, 2012; García, 2001).

Al contar con una mayoría parlamentaria, el ejecutivo, en cabeza de Fujimori, se daría a la tarea de conseguir más poder; de esta forma, lograría que se aprobara la reelección presidencial, la reducción del Congreso a una sola Cámara, la redefinición del rol económico del Estado y la recentralización administrativa; por lo que “Fujimori quedaba en condición de gobernar con marco jurídico más autoritario, en lo político, y más liberal en lo económico” (Pastor, 2012; García, 2001, p. 70). El referéndum fue aprobado por el pueblo (aunque con un estrecho margen) como una validación al gobierno fujimorista por sus buenos resultados (Pastor, 2012).

Carlos Menem: la negociación de las normas

Carlos Menem, desde un “discurso populista” y caracterizado por su carisma, se presentó ante el pueblo como un “caudillo restaurador-revolucionario” intentando ser, para la ciudadanía, un “líder para remontar la emergencia”; que una vez en la presidencia, acompañado de una gran popularidad, difundió constantemente la idea de un “contexto de inestabilidad” y de crisis, para concentrar el poder en sus manos (Gálligo, 2009). Recalde (2001) menciona que Menem recibió una Argentina con una economía difícil, constantes

tensiones sociales, una inflación y posterior hiperinflación que hicieron la situación insostenible⁹.

Con un perfil populista y un contexto de crisis económica, Menem al igual que Fujimori, tuvo la necesidad de concentrar más poder para ejecutar un proyecto político en el que tenía que solucionar problemas de tipo económico y social de su país; por ende, necesitaba los medios para ello. Sin embargo, cabe resaltar que, aunque los escenarios de Fujimori y Menem poseen bastantes similitudes, se diferencian en la utilización de las herramientas para concentrar poder; si bien, Alberto Fujimori contó con las Fuerzas Militares, el pueblo y el Congreso; el caso de Carlos Menem fue distinto, pues se basó en mayor medida en el papel del legislativo¹⁰.

En el gobierno de Menem, con relación al Congreso, se pueden evidenciar varios hechos políticos clave para el aumento de poder: 1) la mayoría parlamentaria y la consiguiente aprobación de leyes de emergencia económica (Ley 23697) y administrativa (Ley 23696); 2) la aprobación de la ley que le permitió a Menem tener más jueces en la Corte Suprema de Justicia, así como la emisión de decretos presidenciales con fuerza de ley (Decretos de Necesidad y Urgencia) y la reelección presidencial.

Con una mayoría en el Congreso, Menem optó por enviar dos leyes de suma relevancia que buscaban darle los medios necesarios para enderezar la economía; estas se aprobaron rápidamente marcando una etapa en la que Menem tendría el poder de cambiar el rumbo económico y, en general, de las instituciones políticas argentinas, ya que le facultaron para introducir importantes reformas en el sistema económico, de gasto público, temas de

⁹ Así lo expone: “[...] Luego, el asalto a los cuarteles de La Tablada y la persistente inflación, que devino en un inédito pico, la ‘hiper’, con las consiguientes respuestas sociales. Mientras los integrantes de las capas medias, angustiados por preservar sus ahorros, buscaban convertir sus australes en dólares o se agolpaban procurando obtener los productos de consumo habitual, que comenzaban a escasear mientras sus precios eran constantemente remarcados, muchos de los más pobres se sumaron a los asaltos a los supermercados. Aunque todavía se discute si estos saqueos se produjeron en forma espontánea o inducida, existe consenso de que ocurrieron sobre la base de incuestionables necesidades; lo mismo puede decirse de ‘la corrida al dólar’ por parte de los pequeños ahorristas, cuya situación era muy distinta a la de los grandes grupos empresarios que, como siempre, compraron enormemente más y de esa manera le dieron el empujón final al gobierno de Alfonsín. En este contexto, el 14 de mayo de 1989 se realizaron las elecciones generales que dieron el triunfo al PJ. Las circunstancias que enfrentaba el gobierno radical lo llevaron a adelantar la fecha de las elecciones y, luego, la de la entrega del gobierno, del que se retiró cinco meses antes de lo previsto” (Recalde, 2001. P. 10).

¹⁰ Esto se debe, probablemente, a que Menem que se apegó más a las herramientas institucionales, pues ya contaba con un gran apoyo popular y las fuerzas militares estaban debilitadas luego de la derrota de la Guerra de las Malvinas.

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

inflación y un ambicioso proyecto de privatizaciones (Gálligo, 2009; Goulu, 2011). Para ello, el gobierno fue apoyado por el oficialismo y otros partidos políticos de menor envergadura, mostrando una alianza estratégica que evidenciaba su inclinación por aliarse con la derecha liberal, redefiniendo el camino del gobierno en un escenario inter e intrapartidista (Túñer, 2007). Por lo tanto y con estas nuevas leyes, Argentina abrió las puertas al modelo neoliberal:

Siguiendo el ejemplo de modelos extranjeros particularmente europeos, que en aquellos tiempos ya habían iniciado un proceso de reforma, encontrándose en etapas más avanzadas. Posteriormente argentina (sic) tuvo en cuenta la integración y adecuación de estos programas al llamado fenómeno de ‘globalización’. (Goulu, 2009, p. 3).

Sumado a esto, Menem decidió buscar formas de tener influencia en la Corte Suprema, presionando la renunciara de varios jueces sin tener éxito, por lo que prefirió apoyarse en el legislativo para conseguir resultados mucho más efectivos. De esta manera, envió al Congreso un proyecto de ley para que se ampliara de cinco a nueve el número de integrantes de la Corte; el 5 de abril de 1990, el legislativo aprobó dicha ley a pesar de los argumentos en contra que venían del organismo judicial. Así, Menem, junto con el Congreso, designó seis de los nueve jueces, quedando con una mayoría importante que apoyaría la gestión del gobierno de distintas formas (Túñer, 2007).

Por otro lado, los Decretos de Necesidad y Urgencia tienen fuerza de ley y son emitidos por el presidente en escenarios excepcionales, de acuerdo con la Constitución Política (art. 99), sin embargo, han sido cuestionados desde distintos ámbitos. Entre las constituciones políticas argentinas de 1853 y 1983 (antes de la reforma de 1994) los gobiernos dictaron menos de treinta de estos decretos, mientras que en el gobierno de Carlos Menem se hizo un uso excesivo de este, promulgando alrededor de 300 decretos (Onaindia, 2012; Müller, 2014).

Los decretos traen consigo objeciones de tipo institucional, aludiendo que estos evaden la autoridad legislativa, dando al ejecutivo un poder más amplio, si se tiene en cuenta

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

que su control constitucional está en manos de una Corte Suprema donde tiene mayorías (Melul, 2007), lo que es apoyado por Llanos (1998, citado en Müller, 2014). De lo anterior queda una duda, al observar la sed de poder de Menem, puesto que desde que inició su gobierno, contó con mayorías legislativas, luego de ello ¿qué necesidad hay de arrebatar funciones legislativas al Congreso?

Desde el retorno a la democracia se vio la necesidad de reformar la constitución para evitar la llegada de nuevos dictadores, pero la poca popularidad con que contaba Alfonsín, así como la necesidad de solucionar otros problemas, evitó que este lograra hacerlo. Menem, en cambio, pudo llevarlo a cabo (la situación era distinta y la población apoyó la reforma). Como este era un proceso planteado desde años atrás, los dos grandes partidos tenían propuestas de reforma que, en general y con el propósito de evitar nuevos gobiernos autoritarios, planteaban aumentar el poder del Legislativo, dándole una mayor independencia a la justicia y reduciendo el poder del presidente. Aun cuando Menem contaba con una mayoría en el Congreso, esta no era absoluta¹¹, por lo que debió buscar el apoyo de la oposición para esta reforma que abrió las puertas a que:

Por primera vez en la historia argentina, la Constitución es reformada por medio de un acuerdo entre el oficialismo y el primer partido de la oposición (esto es sin la imposición militar, ni de una mayoría que enfrenta la activa oposición del conjunto de la minoría). (Acuña, 1995; citado por Carrizo, 1997).

Para evidenciar el interés o la necesidad de los dos partidos en la reforma constitucional, San Martino menciona que en 1986 se presentó el “Proyecto Radical” y más adelante el Justicialismo presentaría también su propuesta (San Martino, 1995). Estos fueron la base sobre la cual Menem y Alfonsín redactaron los dos grandes documentos de acuerdo para reformar la Constitución: el Pacto de los Olivos y el Pacto de la Rosada. Los dos acuerdos demuestran cómo se llegó a la reforma de una manera concertada, aun cuando es importante entender que, más allá del interés superior de lograr dejar atrás las divisiones que

¹¹ A pesar de tener un control sobre el Legislativo, este no le alcanzaba para convocar a la reforma pues, según el artículo 30 de la Constitución, en la aprobación de la “Declaración de la Necesidad de Reforma” se debería lograr la votación favorable de dos tercios del Congreso, que no tenía el oficialismo.

tanto habían afectado al país, claramente los dos bandos, de una u otra manera, se vieron obligados a la negociación¹².

Finalmente, el 29 de diciembre de 1993 se promulgó la Ley 24309 de “Declaración de la Necesidad de Reforma”, con la que se dio inicio legalmente al cambio constitucional. Esta Ley indicaba qué se podía reformar en la Constitución, y nada más allá. Lo anterior debido a que ninguno tenía la seguridad de los resultados que obtendría, por lo que, los dos partidos prefirieron evitar cualquier riesgo.

De esta reforma quedó la reelección presidencial inmediata. Claramente para Menem y el justicialismo esto era clave, pues gracias a su popularidad era muy posible que se mantuviera en la oficina. Como se mencionó previamente, y por encontrarse fuera del poder, para el radicalismo era imperativo controlar el poder presidencial. El tiempo de estancia es un elemento fundamental que fortalece al gobernante, por lo que estos propusieron reducir el periodo presidencial de seis a cuatro años, ya que doce era demasiado (dos periodos).

Finalmente, así se aprobó, se incluyó la reelección presidencial inmediata, pero con un periodo más corto, aun así, era muy favorable para Menem quien podría estar en el poder por diez años. Natale comenta:

[...] lo cierto es que, por impericia o negligencia de los redactores del Pacto de Olivos, el presidente actual tiene mayores atributos que los que tenía antes, con el agravante de que, al institucionalizarse pecados que se quisieron enmendar, lo que hasta antes de la reforma eran actos viciosos, ahora son actos de contenido constitucional. (2000, p. 220).

Como elemento final es relevante mencionar que, hasta después de ser reelegido, Menem mantuvo una altísima popularidad, lo que le dio gran margen de maniobra. De las diferentes fuentes revisadas se puede concluir que la aceptación del radicalismo en algunos

¹² Carrizo (1997) recuerda la afirmación de Smulovitz al decir que estos acuerdos se dan por consenso, a diferencia de toda la historia argentina, en que las reformas se habían dado por la eliminación de la oposición, complementados por la argumentación de Acuña, quien afirma que este acuerdo se da como el resultado de la lógica del juego de la “gallina” de la teoría de juegos, en donde hay un perdedor (el radicalismo) que se ve forzado a llegar a un acuerdo.

de los puntos de reforma se debió a que para mantenerse vigentes era importante no ir en contra de lo que la mayoría quería.

Gobierno de Uribe y el sacrificio institucional

Álvaro Uribe llegó al poder en un contexto similar al de los dos anteriores casos (guardadas proporciones). Por un lado, dos presidentes antecesores (Samper y Pastrana) estuvieron desacreditados por el fracaso en sus principales propuestas en materia de seguridad y economía, esto acompañado de un histórico problema subversivo, a causa de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y su lucha por el poder desde mitad del siglo XX, además de las ineficientes políticas para contrarrestarlos; por otro lado, una economía que desde 1999 tenía un promedio de crecimiento no mayor al 0.5 %, dos terceras partes de la población en pobreza y el 23 % de la población vivía en condiciones de miseria, y un sector público con una deuda que del año 1996 al 2001 pasó de estar en el 27 % al 57 % (Patiño y Cardona, 2009; Pérez, 2002, p. 2).

Este escenario fue oportuno para Uribe, caracterizado por un liderazgo político personalista y carismático, para mostrarse como un presidente que buscaba establecer una relación directa con el pueblo, generando espacios para la movilización de estos:

El candidato y luego presidente, se ha mostrado dotado con capacidades excepcionales para restituir el orden en el país y afrontar personalmente como un “gran caudillo”, problemáticas tales como la corrupción, la politiquería y el terrorismo. Para ello, apela al presidencialismo unipersonal heredero del caudillismo latinoamericano, que adopta rasgos neopopulistas, en tanto su liderazgo y poder personalista es alimentado por la televisión, la cual ha permitido volver a una imagen positiva de un hombre incansable, trabajador y comprometido. (Patiño y Cardona, 2009, p. 170).

Su ejercicio del poder presidencial y el camino a la concentración de poder estuvo marcado por una afinidad con los tres medios anteriormente mencionados (el pueblo, el Congreso y las Fuerzas Militares). El legislativo y la población fueron las herramientas en

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

las que más se concentró Uribe; estas le permitieron obtener un amplio poder sobre el territorio colombiano. Lo anterior se tratará de evidenciar mediante el análisis de hechos políticos puntuales como: la coalición partidista en el Congreso (que le permitió mayorías); la reelección presidencial inmediata, y elementos clave que aumentaron el apoyo popular, como los llamados consejos comunitarios o comunales y sus éxitos en temas de seguridad y economía. Finalmente, las Fuerzas Armadas en Colombia, desde la década de 1950, han tenido un papel menos activo políticamente que en los otros casos, por lo que su relación con el presidente fue distinta, pero crucial.

Uribe llegó a la presidencia bajo un movimiento ciudadano llamado “Primero Colombia”, el cual no obtuvo ningún escaño dentro del Congreso, sin embargo, esto no sería impedimento para que obtuviese una mayoría legislativa, pues partidarios de su discurso de “mano dura” militaban en partidos políticos tradicionales como el Liberal y Conservador, quienes, desde el principio del mandato o con el paso del tiempo, se irían sumando a la llamada “bancada uribista”, con los cuales Álvaro Uribe tendría suficientes curules para obtener la mayoría parlamentaria, y así sacar su proyecto político adelante.

Con el legislativo de su lado, se aprobaron proyectos de gran relevancia que provocaron un desequilibrio de poder en la democracia colombiana; el más impactante fue el Acto Legislativo 02 de 2004, por el cual se reformó la Constitución Política para que se permitiera la reelección presidencial inmediata. Este proyecto, aprobado en el Congreso y aceptado por la Corte Constitucional, permitió a Uribe ser candidato presidencial para un segundo periodo inmediato (2006-2010). Pero desde una observación sobre las facultades que este tendría para su segundo mandato, se evidencian factores dañinos para la institucionalidad que dejaron a Uribe con mayor poder.

Cuando el Congreso aprobó la reforma constitucional para que Uribe pudiese ser candidato a la presidencia nuevamente, no se tuvo en cuenta que la reforma tenía que ser más amplia y estructural, para no provocar un desbalance en el equilibrio de poder. Esta concentración de poder se vio reflejada en dos elementos fundamentalmente: la ventaja de ser candidato y presidente en unas elecciones que rompían con las garantías políticas de otros

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

candidatos; y las facultades de nombramiento que este tenía sobre diferentes organismos públicos al momento de la reelección (especialmente órganos de control político); ya que, en un mandato de un solo periodo, el presidente en Colombia gobernaría con miembros elegidos en estas instituciones por el mandatario antecesor, pero con la reelección, se abría la puerta a que el jefe de Estado gobernara con funcionarios públicos importantes para la funcionalidad democrática, en el que él participaba directa o indirectamente en su nombramiento (Garavito, 2005, Villa, 2005 y Santana, 2006, citados en García y Revelo, 2009; López, 2010).

En el segundo momento se evidenció mucho más el aumento de facultades en el presidente. La importancia de participar en estos nombramientos podía permitirle menos control político a su gestión, la cual había comenzado por el Congreso al tener una mayoría legislativa. Esto resulta preocupante, pues un presidente que tiene algunos rasgos autoritarios y personalistas, sin mayor control y con una población que lo apoya, puede resultar en resquebrajamiento institucional, tal y como pasó en el caso de Alberto Fujimori.

Con la reelección presidencial, Uribe pudo participar en estos nombramientos, en algunos casos tenía la autonomía para elegirlos directamente y en otros casos no. El Procurador es elegido por el Congreso de una terna elegida por el presidente, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado; el Fiscal General es elegido por la Corte Suprema de una terna enviada por el presidente; a los magistrados de la Corte Constitucional los elige el Senado de una terna enviada por el presidente, la Corte Suprema y el Consejo de Estado; los miembros del Banco de la República son elegidos por el presidente; al menos dos miembros de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión (vigente en ese momento) son elegidos por el presidente; el Defensor del pueblo es elegido por la Cámara de Representantes de terna presentada por el presidente; y los magistrados de la sala disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, son elegidos por el Congreso de ternas enviadas por el presidente (García y Revelo, 2009).

Como se puede observar, esta capacidad para apoyar elecciones es una facultad de gran relevancia en términos de poder; además, el caso pudo repetirse y profundizar el

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

presidencialismo en Colombia, pues el Congreso aprobó posteriormente un referendo para que Uribe pudiera ser candidato para un tercer mandato. Bajo esta figura constitucional, el pueblo es quien tendría en sus manos la aprobación de este proyecto. Finalmente, dicho referendo fue declarado inconstitucional por la Corte Constitucional, ya que se encontraron vicios de fondo (violación de principios como la separación de poderes, el sistema de pesos y contra pesos, la alternancia democrática y la igualdad, entre otros) y vicios de forma (El Tiempo, 2010). Sin embargo, es de resaltar que Uribe, durante la mayoría de sus ocho años de gobierno, gozó de una buena imagen y aceptación en la ciudadanía.

Con un discurso retador, lleno de fuerza y coraje, en la participación de las primeras elecciones de 2002, Uribe pasó (en algunos meses) de tener el 1 % de intención de voto a más del 50 %. Consiguió la presidencia con más de cinco millones de votos, lo que lo convertiría en el presidente con más votos (hasta ese momento), y el primero en llegar a la presidencia en primera vuelta (González, 2006). Durante su mandato, Uribe obtuvo altos índices de popularidad que se pueden promediar en un 72 % durante todo su gobierno, el cual comenzó con más del 60 % de popularidad, y finalizó con un 80 % (Portafolio, 2008; Londoño, 2010; Moreno, 2005). Este incondicional apoyo puede reflejar no solo sus victorias presidenciales en 2002 y 2006, sino la legitimación de todas sus acciones (en gran medida controversiales), y el pasar por alto escándalos como la parapolítica, los falsos positivos y el clientelismo, entre otros. El apoyo popular permitió que esto no afectara su popularidad y no hubiese presión que pusiera en riesgo su permanencia en el cargo, como ha pasado en otros países en la región. Sin embargo, este incondicional respaldo puede tener su origen en las figuras administrativas como los consejos comunales, las victorias militares y la percepción positiva de la gestión económica.

Los consejos comunales fue una de las estrategias más exitosas para el entonces presidente Uribe que le sirvió como enlace de comunicación directo con el pueblo. A simple vista, constituye uno de sus postulados políticos para el llamado “Estado comunitario”, que se define de la siguiente manera:

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

[El] Estado comunitario tiene como único beneficiario de su acción y sus recursos a la comunidad, a partir de la construcción de equidad. Para lograrlo se necesita transparencia, que deviene en la medida en que la comunidad tenga mayor participación en la toma de las decisiones públicas, en su ejecución y en la vigilancia de cómo se ejecutan las tareas estatales. (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

Visto de otro modo, no es más que una estrategia demagógica para mantener la popularidad idónea y en dado caso, darles mayor legitimidad a las acciones gubernamentales en cabeza de Uribe, resaltando que es una recentralización de poder justificada en el apoyo al pueblo (Moreno, 2005). Esta recentralización minimiza la importancia de desarrollar funciones a otras instancias del poder nacional, como el Congreso, las alcaldías, las gobernaciones, los ministerios públicos, etcétera. Puesto que se hacen promesas para ejecutar obras y presupuestos, imponiendo una jerarquía política, “lo que pone en cuestión la propuesta descentralizadora de la carta constitucional de 1991” (Patiño y Cardona, 2009, p. 172). Hasta el 2008 se realizaron 221 consejos comunales¹³, por todo el país, en donde Uribe hablaba con los ciudadanos sobre temas como la justicia social, la seguridad, la infraestructura, entre otros aspectos (García y Revelo, 2009). Esto mostraba al presidente más cercano a la población, ocasionando una buena plataforma para mantener altos niveles aceptación que, sin duda logró, y habrían sido clave para la reelección presidencial en el año 2006.

Como se mencionó anteriormente, las Fuerzas Armadas en Colombia han tenido un papel menos activo o menos notorio que en los otros casos mencionados, lo que se evidencia, por ejemplo, en los pocos intentos de estas por tomar el poder en el siglo XX. A pesar de ello, Uribe vio en el ejército un aliado crucial en su proyecto. La llegada de suficientes recursos, gracias al apoyo norteamericano en el Plan Colombia, permitió el crecimiento de las FF. AA., al tiempo que estas empezaron a dar importantes resultados, demostrando la eficiencia del presidente en la lucha antiterrorista, a la vez que se fortalecía su imagen. Entre

¹³ Los consejos comunales se desarrollaban los días sábados, cada uno con una duración de 8 horas.

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

los éxitos de esta lucha se encuentran: el haber dado de baja a cabecillas importantes de las FARC como Raúl Reyes y el “Negro Acacio” y la Operación Jaque.

Todo lo anterior permite ver cómo en los tres casos analizados el apoyo popular se convierte en el elemento esencial de los líderes populistas para llevar a cabo sus reformas; que logran imponer con el apoyo del Congreso (a favor de una u otra manera), incluyendo la forma en que lo hizo Fujimori, quien cerró el legislativo opositor soportado por el ejército, para elegir uno nuevo.

Conclusiones

Para responder la pregunta objeto de esta investigación ¿cómo se relacionan las fuerzas militares, el pueblo y el legislativo con la concentración de poder en el jefe de Estado y cómo se afecta la institucionalidad en estos países? Es posible afirmar que el pueblo es el factor común a todos los líderes analizados: sus actuaciones se dan con base en este y el apoyo que logran con su discurso les permite legitimar sus actuaciones. Dicho respaldo les facilita “ganar” las mayorías parlamentarias, que se encargan de tramitar sus propuestas o darles las facultades para que los dirigentes actúen. Por otro lado, las fuerzas militares tienen un comportamiento diferente en cada caso: para Fujimori se convirtieron en el apoyo necesario para cerrar el Congreso “corrupto” que impedía su actuar; mientras que, para Colombia, estas fueron el instrumento que permitió a Uribe incrementar su lucha contra el narcoterrorismo, y de paso, fortalecer su discurso.

Continuando con la respuesta, es claro que, en el transcurso del tiempo la institucionalidad democrática se ha mantenido desde el discurso del poder político, aun cuando débilmente desde su operación en toda la organización del Estado. Es evidente que, ante esta problemática, la tendencia parece dirigirse hacia un escenario, en el que el andamiaje institucional no parece estar cerca de su consolidación, sino todo lo contrario; toda vez que los jefes de Estado buscan acomodarlo a sus intereses políticos, primando sobre los principios institucionales más importantes, para el fortalecimiento del régimen. Las leyes, la voluntad del pueblo y el monopolio legítimo de la fuerza, son parte inherente de las democracias, pero, como se evidencia en el caso de Fujimori, Menem y Uribe, desde el abuso

ÁREA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

de poder, la negociación o sacrificio de las normas; estas pueden convertirse en una fuerza mal dirigida que convierte los roles de cada elemento analizado, en factores potenciales antidemocráticos, haciendo que el legislativo normativice la concentración del poder, mientras que la voluntad del pueblo la legitima y las fuerzas militares la protegen, por lo que, la democracia aparentemente se desarrolla por fuera, mientras que por dentro se resquebraja.

Las crisis políticas, los gobiernos de estilo populista y el presidencialismo, se presentan conjuntamente como un reto para el camino a la consolidación democrática de la región. Las instituciones son quienes más se ven perjudicadas debido a los constantes ataques que sufren; especialmente el principio de separación de poderes, en manos de líderes que usan diferentes medios para ejecutar proyectos políticos que transgreden su propósito y los límites impuestos por las leyes que regulan el ejercicio del poder dentro de los Estados, facilitando así la acumulación el poder político en dimensiones que abordan el autoritarismo y el personalismo en dirección al poder absoluto.

Quizá el elemento común que más evidencia la acumulación de poder por parte de los gobernantes estudiados es la autorización de la reelección inmediata que evidentemente los favorecía, así como la forma en que se logró: Fujimori, con el cierre del Congreso y la elección de una asamblea constitucional prácticamente sin opositores (creando una nueva Constitución); Menem, con un acuerdo bipartidista donde se impusieron las condiciones del más popular (profunda reforma constitucional) y Uribe, vía Congreso, consiguiendo apoyo con dádivas (reforma sobre un único artículo).

Desde un punto de vista institucional, este puede ser resultado de las fallas, contradicciones o la falta de afinidad entre lo propuesto teóricamente y la realidad del sistema presidencial en los Estados latinoamericanos. Pero, como se vio en desarrollo del presente trabajo, existen otras variables que tensionan, rompen y cambian el ordenamiento jurídico-político estatal, lo que difícilmente puede controlarse desde la normatividad; por lo que es necesario reorientar el debate y la construcción científica de dichas problemáticas políticas, más allá del simple análisis; en donde el planteamiento o el camino para replantear

postulados alternativos dirigidos a solucionar este dilema en América Latina sea el objetivo principal.

Uno de los puntos más problemáticos es la facilidad que tiene el ejecutivo para acaparar el poder que debería equilibrar la balanza en manos del legislativo y el judicial, así como de las fuerzas armadas. Como se observó en el texto, por diferentes vías, el presidente puede lograr un apoyo incondicional del parlamento, en gran parte gracias al soporte popular con el que cuenta. Este apoyo le permite, mediante normas y otras maniobras, ganar también mayor influencia en el judicial, así como en las fuerzas del orden, en donde se ve además un incremento en los recursos administrados.

Todo esto genera inquietud sobre la pertinencia del sistema institucional en el que se basan los Estados democráticos de América Latina. Pues que este sea vulnerado tan fácilmente, aunque se mantenga en el tiempo, demuestra la necesidad de reformar el sistema para reducir esta fragilidad. Puede ser el momento oportuno para reconsiderar alternativas o para sumergirse en el rumbo de un desarrollo democrático limitado que puede fracasar regionalmente en un entorno de crisis permanente.

El principal hallazgo de este estudio puede resumirse en la debilidad institucional y en la consiguiente incapacidad del Estado por evitar que la aparición de líderes personalistas termine por dar al traste con el andamiaje constitucional que garantiza el equilibrio de poderes y el respeto por los derechos de los ciudadanos. De este planteamiento surge una pregunta que puede guiar futuras investigaciones y es si América Latina está en capacidad de crear un marco institucional lo suficientemente fuerte como para soportar la llegada de cualquier tipo de líderes sin verse afectada o si está condenada eternamente al constante vaivén de populismos que se presentan como redentores en momento de crisis y que exhiben como única solución el cambio de reglas y su eternización en el poder.

Referencias bibliográficas

- Arditi, B. (2004). El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLVII (191), 86-99.
- Carrizo, C. (1997). Entre el consenso coactivo y el pluralismo político: la hora del pueblo y el pacto de los olivos. *Revista Desarrollo Económico*, 37 (147), 389-418.
- Conniff, M. (2003). Neo-populismo en América Latina. La década de los 90 y después. *Revista de Ciencia Política*, XXIII (1), 31-38.
- Cotler, J. y Grompone, R. (2000). *El fujimorismo, ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, C. (2000). *La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto y Vladimiro Montesinos*. Lima: IEP Ediciones.
- De la Torre, C. (2001). Redentores populistas en el neoliberalismo: nuevos y viejos populismos latinoamericanos. *Revista Española de Ciencia Política*, 171-196.
- Departamento Nacional de Planeación. (2003). Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “hacia un Estado comunitario”. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf>
- Dornbusch, R. y Edwards, S. (1991). *The macroeconomics of populism in Latin America*. Chicago: University of Chicago Press.
- El Tiempo. (26 de febrero de 2010). La Corte Constitucional le dijo “no” al referendo reeleccionista: Era Uribe termina el 7 de agosto. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7304227>
- Freidenberg, F. (2007). *La tentación populista: una vía de acceso al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis.
- Gálligo, P. (2009). Neodecisionismo y democracia: los gobiernos de Carlos Saúl Menem y Néstor Kirchner con sus presidencias imperiales. *Revista de Ciencia Política*, 7.

- García, M. (2001). La década de Fujimori: ascenso, mantenimiento y caída de un líder antipolítico. *América Latina Hoy*, 28, 49-86.
- García, M. y Revelo, J. (2009). *Mayorías sin democracia, desequilibrio de poderes y Estado de derecho en Colombia 2002-2009*. Bogotá: Dejusticia-Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- González, F. (2006). El fenómeno político de Álvaro Uribe Vélez. Recuperado <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-245.html>
- Goulu, P. (2011). El control gubernamental y los programas de modernización del sector público. XXI Congreso Nacional de los Tribunales de Cuentas. Órganos y Organismos Públicos de Control Externo: Provincia de Tucuman, Argentina.
- Honorio, J. (2009). Neoliberalismo y genocidio en el régimen fujimorista. *HAOL*, 19, 65-75.
- Jiménez, M. (2007). Desempeño de los presidentes latinoamericanos en gobiernos sin mayorías parlamentarias. *El Cotidiano*, 22 (143), 92-105.
- Kruijt, D. (2012). Las fuerzas armadas en América Latina, antes y hoy. *Ciencia Política*, 7 (14), 94-112.
- Kruijt, D. y Koonings, K. (2002). Fuerzas armadas y política en América Latina: perspectivas futuras. *Revista Iberoamericana*, 11 (8), 7-22.
- Linz, J. (1985). *Democracy Presidential or Parliamentary, does it make a difference*. New Haven: Latin American Program of the Woodrow Wilson International Center for Scholars and World Peace Foundation.
- Linz, J. (1990). The perils of presidentialism. *Journal of Democracy*, 1 (1), 51-69.
- Linz, J. y Valenzuela, A. (1994). *The failure of presidential democracy*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.
- Linz, J. y Valenzuela, A. (1997). *Las crisis del presidencialismo, 1. Perspectivas comparadas*. Versión Española de Rocío de Terán Troyano. Madrid: Alianza Editorial.

- Londoño, J. (5 de agosto de 2010). La de Uribe, una histórica popularidad. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/la_de_uribe_una_historica_popularidad-HVEC_99428
- López, C. (2010). *Y refundaron la patria*. Bogotá: Debate.
- Melul, N. (2007). Política y economía latinoamericana: el liderazgo político de Carlos Menem (1989-1995). *Revista América Latina del Siglo XX*, 1.
- Merchán, R. (2009). *¿Presidencialismo o parlamentarismo?* Bogotá: Fundación Konrad Adenauer - Corporación Siglo XXI.
- Moreno, M. (30 de julio de 2005). La popularidad de Álvaro Uribe. Recuperado de <http://www.semana.com/on-line/articulo/la-popularidad-alvaro-uribe/68982-3>
- Müller, C. (2014). Neodecisionismo aplicado a través de los Derechos de Necesidad y Urgencia y los decretos constitucionales en las presidencias de Menem y Fujimori respectivamente (1989-1995). *Revista de Ciencia Política*, 23.
- Natale, A. (2000). La reforma constitucional argentina. *Cuestiones Constitucionales*, 2, 219-237.
- Nohlen, D. (1991). Presidencialismo vs. parlamentarismo en América Latina (notas sobre el debate actual desde una perspectiva comparativa). *Revista de Estudios Políticos*, 74, 43-54.
- Nohlen, D. (1998). Presidencialismo vs. parlamentarismo: dos enfoques contrapuestos. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 99, 161-173.
- Novaro, M. (1996). Los populismos latinoamericanos transfigurados. *Nueva Sociedad*, 144, 90-103.
- O'Donnell, G. (1994). Delegative democracy. *Journal of Democracy*, 5 (1), 55-69.
- Olivieri, M. (1984). Orígenes y evolución de la presencia militar en América Latina. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 42, 163-188.

Onaindia, J. (2012). Separación de poderes y facultades legislativas del presidente. *Pensar en Derecho*, 1 (1), 43-58.

Orces, D. (2009). *Popular support for government without legislatures*. Recuperado de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/news/100209es.pdf>

Paramio, L. (s. f.). Tiempos del golpismo latinoamericano. Recuperado de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1468/1/dt-0102.pdf>

Pastor, G. (2012). Los veinte años del “autogolpe” de Fujimori: el surgimiento del “fujimorismo”. Recuperado de <http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Fujimori%20P%C3%A9rou.pdf>

Patiño, L. y Cardona, P. (2009). EL neopopulismo: una aproximación al caso colombiano y venezolano. *Estudios Políticos*, 34, 163-184.

Portafolio. (15 de septiembre de 2008). *Uribe, el rey de la popularidad*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/uribe-rey-popularidad-212834>

Pérez, D. (2002). El modelo de Estado de Álvaro Uribe Vélez. Recuperado de 2016 de http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_305.pdf?view=1

Recalde, H. (2001). *Las presidencias de Menem y De la Rúa (1989-2001): del ingreso al primer mundo a la crisis de 2001*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.

Restrepo, C. (1988). *El síndrome del presidencialismo colombiano*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

San Martino, M. (1995). *Formación constitucional argentina*. Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina.

Serrafero, M. (1999). Presidencialismo argentino: ¿atenuado o reforzado? *Araucaria*, 1 (2), 121-154.

Shugart, M. y Mainwaring, S. (2002). *Presidencialismo y democracia en América Latina* (Trad. de María Inés Pousadela). Buenos Aires: Paidós.

- Túñer, V. (2007). El poder de veto del Ejecutivo y de insistencia del Legislativo en Argentina y Brasil entre 1989 y 1995. Comparación de las fortalezas y debilidades presidenciales. *Revista de Ciencia Política*, 1. Recuperado de <http://www.revinciapolitica.com.ar/num1art7.php>
- Valencia, L. (2006). Neoliberalismo y gobernabilidad democrática en América Latina. *Papel Político*, 11 (1), 475-487.
- Valenzuela, A. (2004). En América Latina el sistema presidencial ha fracasado. En Livio, T. y Mejía, A. *El sistema parlamentario, el mejor gobierno para Colombia* (pp. 52-59). Colombia: Legis.
- Vilas, C. (2004). ¿Populismo reciclados o neoliberalismo a secas? el mito del “neopopulismo” latinoamericano. *Revista de Sociología e Política, Curitiba*, 22, 135-151.
- Weyland, K. (1996). Neopopulism and neoliberalism in Latin America: unexpected affinities. *Studies in Comparative International Development*, 31 (3), 3-31.
- Weyland, K. (1999). Neoliberal populism in Latin America and eastern Europe. *Comparative Politics*, 4 (31), 379-401.
- Weyland, K. (2003). Neopopulism and neoliberalism in Latin America: how much affinity? *Third World Quarterly*, 24 (6), 1095-1115.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).